



## **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 9 de abril de 2008 sobre aprobación de la escritura de Reparcelación de la UE-10 del Suelo Urbano. (2008081328)*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución n.º 420/08, de 9 de abril de 2008, a instancias de D. Diego Lemus Fernández, actuando en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-10, ha aprobado la escritura de Reparcelación de la UE-10 del suelo urbano, suscrita en Villafranca de los Barros, a siete de abril de dos mil ocho, ante D. José Guillermo Peña Peña, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, bajo el n.º 666 de su protocolo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 46 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el presente acuerdo a información pública por término de veinte días, con la advertencia de que dicho acuerdo se elevará a definitivo si del meritado trámite no se desprende la necesidad de efectuar corrección alguna.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 9 de abril de 2008. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 B. (2008080933)*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos correspondientes a la Unidad de Actuación 6B, presentado por Construcciones Azagra, S.A., figurando asimismo como propietario D. Roque Iglesias Sánchez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 13 de marzo de 2008. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

## **NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 3 de abril de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0279)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:



Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 461 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa en la calle Carlos III, señalada con el numero 25, de Valverde de Leganes. Está formada por cinco habitaciones de planta baja y corral, que ocupa una extensión superficial de ciento ochenta metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral es de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados de los que están construidos doscientos cincuenta y siete metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Ejido de san Roque, hoy con calle San Roque y con casa en calle san Roque, número 37, de Juan Elías Aliseda Rodríguez; izquierda, con casa de Juan José Ríos Torrado, hoy con casa en calle Carlos III, numero 23, de José Mendez Mendoza y con casa en calle Nueva de San Roque, número 23, de Juan González Arias; y fondo, con Ejido de San Roque, hoy con calle Nueva de San Roque.

Inscripción: Tomo 494, libro 55, folio 12, finca 2.894, inscripción 6.

Titular: D. Avelino Aliseda Trejo, D.<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Antúnez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 3 de abril de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

*EDICTO de 3 de abril de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0281)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 111 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa en la calle Francisco Pizarro, señalada con el numero once, en Torre de Miguel Sesmero. Consta de diversas habitaciones y otras dependencias. Ocupa una superficie de cincuenta y tres metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral es de ciento once metros cuadrados, de los que están construidos noventa metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Lorenzo Mogío Gómez, hoy con casa en calle Francisco Pizarro, 13, de Lorenzo Mogío Gómez; izquierda, con María Contador Carmona, hoy con casa en calle Francisco Pizarro, 9, de María Josefa Pacífico Íñigo; y fondo, con Francisco Agama Carmona, hoy con casa en calle Extramuros, número 37, de Francisco Agama Contador.

Inscripción: Tomo 626, Libro 49, Folio 117, Finca 2.790, Inscripción 1.

Titular: D.<sup>a</sup> Antonia Contador Carmona.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 3 de abril de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.